MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alcúdia de Crespins

2026/14126 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alcúdia de Crespins sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 19/2026.*

ANUNCIO

En cumplimiento del establecido en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2 del real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 06/10/2026, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 19/2026, por el cual se conceden suplementos de créditos y créditos extraordinarios con cargo a remanente líquido de tesorería para gastos generales (RTLGG).

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO			
Pro.	Eco.	Descripción	Importe (€)
01100	31000	DEUDA PÚBLICA. INTERESES DE PRÉSTAMOS	4.209,49
01100	91300	DEUDA PÚBLICA. AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	18.155,06
13200	22103	POLICIA LOCAL. SUMINISTRO COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	550,85
15000	15000	PRODUCTIVIDAD	4.000,00
15000	22706	URBANISMO. ASISTENCIAS, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÈCNICOS	17.517,73
15320	21400	VIAS PÚBLICAS. RMC VEHICULOS BOS	9.049,45
15320	22103	VIAS PÚBLICAS. SUMINISTRO COMBUSTIBLE Y CARBURANTE BOS	351,45
16210	46300	RECOGIDA RESIDUOS. RECOGIDA RESIDUOS Y DE ENVASES LIGEROS	78.585,98
16300	21000	LIMPIEZA VIARIA. VIAS URBANAS	8.147,93
17100	21300	PARQUES Y JARDINES. RMC MAQUINARIA	4.800,00
23102	22699	ASISTENCIA SOCIAL. PROGRAMAS/ACTIVIDADES COLECTIVOS VULNERABLES	1.257,19
31100	22700	SALUD PÚBLICA. DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN	4.500,00
32300	21200	EDUCACIÓN. RMC COLEGIOS	10.139,82
32300	22103	EDUCACIÓN. SUMINISTRO GAS COLEGIOS	724,55
32600	22699	EDUCACIÓN. ACTIVIDADES EDUCATIVAS	22.940,35
33400	21200	PROMOCIÓN CULTURAL. RMC CASA DE LA MÚSICA.	20.000,00
33400	62500	2022. PI 2022-2023 Adecuación patio butacas C. Cultura	50.167,46
33401	22609	PROMOCIÓN CULTURAL. ACTIVIDADES CULTURALES	623,07
33700	63200	REFORMA COCINA H.JUBILADOS	1.028,50
33800	22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. FIESTAS MAYORES	3.800,00
33801	22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. FIESTAS POPULARES Y DE BARRIO	2.800,00
34100	22609	DEPORTES. ACTIVIDADES DESPORTIVAS	5.185,20
34102	22609	DEPORTES. CONTRATO DE SERVICIOS GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	4.000,00

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14126

34200	13100	LABORAL TEMPORAL INSTALACIONES DEPORTIVAS	3.000,00
34200	21200	INSTALACIONES DEPORTIVAS. RMC	215,28
34200	21201	INSTALACIONES DEPORTIVAS. MANT.CAMPO FUTBOL Y PISTAS PADEL	3.937,75
34200	22110	INSTALACIONES DEPORTIVAS. TRATAMIENTO PISCINAS	3.000,00
41000	22699	AGRICULTURA. COMUNIDADES DE REGANTES	3.143,68
49100	20600	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	2.801,15
49100	21600	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. RMC EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.019,08
49100	22002	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. MAT. INFORMATICO NO INVENTARIABLE	363,00
92000	20600	ADMINISTRACIÓN GRAL. ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	625,32
92000	21200	ADMINISTRACIÓN GRAL. RMC CASA CONSISTORIAL YOTROS EDIFICIOS	500,00
92000	22001	ADMINISTRACIÓN GRAL. PRENSA, REVISTAS Y LIBROS	1.430,56
92000	22200	ADMINISTRACIÓN GRAL. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7.159,20
92000	22500	ADMINISTRACIÓN GRAL. TRIBUTOS	14.497,87
92000	22602	ADMINISTRACIÓN GRAL. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	235,95
92000	22603	ADMINISTRACIÓN GRAL. PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	453,04
92000	22604	ADMINISTRACIÓN GRAL. SERVICIOS JURÍDICOS	1.500,00
92000	62500	ADMINISTRACIÓN GENERAL. MOBILIARIO	9.436,40
93000	22699	ADM. FINANCERA Y TRIBUTARIA. GASTOS NOTARIALES Y REGISTRALES	200,00
93100	35200	ADM.FINANCERA Y TRIBUTARIA. INTERESES DE DEMORA	17.045,47
93100	35900	ADM. FINANCERA Y TRIBUTARIA. OTROS GASTOSFINANCIEROS	4.138,66
93200	22708	ADM. FINANCERA Y TRIBUTARIA. SERVICIOS DE RECAUDACIÓN	16.362,50
93300	22700	CONTRATO DE LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	22.241,01
			393.840,00

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			
Pro.	Eco.	Descripción	Importe (€)
15323	61900	REPARACION PLAZA C/ LA CREU	6.000,00
15320	60900	PROLONGACION ACERA A PARKING ESCOLETA	45.000,00
			51.000,00

Financiación

Esta modificación se financia con remanente líquido de tesorería para gastos generales (RTGG):

Aplicació	Descripción	Importe (€)
87000	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (RLTGG)	444.840,00
	TOTAL FINANCIACIÓN	444.840,00

Contra el presente acuerdo, en virtud del que se dispone en el artículo 113 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de esta Jurisdicción.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14126

Sin perjuicio de esto, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/85, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

L'Alcúdia de Crespins, 10 de noviembre de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Sicluna Lletget.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14126